

Información extranjera

LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS VIVAS EN EL EXTRANJERO

LOS IDIOMAS ENSEÑADOS

Se ha podido comprobar que en la mayor parte de los países las lenguas vivas que se enseñan no son precisamente aquellas que se hablan en los países limítrofes. Generalmente, los idiomas que se imponen en la enseñanza son las tres lenguas europeas: el Alemán, el Francés y el Inglés, incluso en los países lejanos, como el Irán, China, etc. El solo hecho de que la enseñanza de las lenguas de los países fronterizos con los cuales se mantienen relaciones de tipo social y económico se abandone a menudo un poco, parece indicar que la elección de las lenguas que se deben enseñar no se hace basándose en la utilidad práctica que éstas pudieran tener. A menudo las lenguas vivas se han insertado en los problemas de enseñanza simplemente como "sustitutivos" del Latín o del Griego, y considerándolas, sobre todo, desde un punto de vista educativo, por su literatura.

Otros países, además, subrayan la importancia del Alemán para los estudios científicos. En Ontario (*Canadá*), por ejemplo, se enseña el Alemán con vistas a los cursos universitarios. El manual de los exámenes públicos de Queensland (*Australia*) recomienda el estudio del Alemán por su importancia para los estudios científicos superiores. En el *Brasil* se enseña el Alemán con las mismas normas que el Inglés, durante dos de los años de estudios de la carrera de Medicina; es decir, durante el curso complementario secundario. La enseñanza del Inglés parece que está ganando terreno en nuestra época, cuando la facilidad de transportes ha exigido el conocimiento de una lengua extranjera para un creciente número de profesiones.

El Español, el Italiano y el Ruso también se suelen mencionar en los diversos informes. El Español es el que aparece más a menudo. Donde más se enseña dicho idioma es en los países anglosajones; uno de los informes señala que ello es debido a su utilidad para el comercio.

El Español, el Italiano y el Ruso son objeto de una enseñanza a veces obligatoria y a veces facultativa. Estos idiomas se enseñan, sobre todo, en las Escuelas de Comercio, como,

por ejemplo, las de los *Países Bajos*, las del Gran Ducado de *Luxemburgo* y las de *Suiza*; asimismo, se enseñan como idioma de países limítrofes. En este caso las relaciones de vecindad juegan su papel.

En algunos casos, las lenguas enseñadas varían en las diversas regiones de un país; es decir, con arreglo a los países fronterizos o a las relaciones comerciales del mismo con las naciones colindantes. En algunos centros del *Suroeste de Francia* se enseña el Italiano con preferencia a cualquier otra lengua extranjera; lo mismo ocurre en el *Suroeste* de dicho país, en lo que se refiere al Español. En algunas ciudades *finlandesas* situadas a orillas del mar los alumnos están autorizados, desde el comienzo de sus estudios secundarios, a hacer un curso facultativo de Inglés, además del curso obligatorio de Alemán.

LOS IDIOMAS FACULTATIVOS

En muchos países una o varias lenguas de las que se enseñan tienen carácter facultativo. El problema reside únicamente en determinar quién ha de hacer esta elección. Existen dos posibilidades: a), que sea el alumno mismo quien deba optar por una u otra lengua, o b), como en *Italia*, por ejemplo, que la lengua que se ha de estudiar sea fijada especialmente para cada centro docente por el Ministerio de Educación o, como en otros países, por la autoridad correspondiente. Cuando es el alumno quien elige, pueden surgir ciertas dificultades. En el curso de sus estudios el alumno puede llegar a descubrir que alguna otra lengua, distinta de la que estudia, podría serle más útil o más fácil de aprender, y deseando quizá hacer un cambio. Para que dicho peligro no exista, los reglamentos indican a veces que la lengua elegida debe ser estudiada hasta el final de los cursos del liceo o de los dos ciclos secundarios; este es el caso dado, por ejemplo, en *Rumanía*, *Canadá* y *Chile*. En *Escocia*, por el contrario, se puede dejar de estudiar un idioma cuando se está en el grado superior de la Escuela secundaria, o bien puede ser reemplazado por otro, conforme a las circunstancias especiales de cada alumno; asimismo, se puede comenzar a

estudiar una nueva lengua en el curso de sus estudios.

En los países en que los alumnos pueden elegir entre diversas lenguas, es necesario dejar previsto cierto número de enseñanzas. Ahora bien: para asegurarse de que los grupos de alumnos que hayan de estudiar un idioma hayan de ser siempre lo suficientemente numerosos para poder justificar dicha enseñanza, se ha fijado un número mínimo de alumnos en diversos países para cada uno de estos grupos. Este es el caso de *Chile*, por ejemplo, donde para que un liceo pueda ofrecer la enseñanza de dos o tres lenguas es indispensable que en el primer año estudien el Inglés y el Francés un mínimo de veinte alumnos, y el Alemán de quince (quince y diez, respectivamente, en el segundo año, doce y ocho en el tercero). En efecto, un menor número de alumnos no justificaría los gastos originados por dicha enseñanza. En este mismo país la elección de la segunda lengua se hace cuidadosamente, de forma que los alumnos puedan aprender un idioma latino y otro germánico. Así, pues, los que han elegido en un principio el Inglés o el Alemán están obligados, al llegar al cuarto año de sus estudios, a elegir, como segundo idioma, el Francés o el Italiano, y viceversa.

La enseñanza de las lenguas vivas es obligatoria en todos los países, a excepción de los anglosajones. En efecto, en *Inglaterra* la elección de las diversas ramas del programa de estudios corresponde a las autoridades locales y al cuerpo docente de cada escuela. En los *Estados Unidos* el estudio de los idiomas extranjeros es igualmente facultativo en los distintos tipos de escuela. Las lenguas vivas son también facultativas en el *Canadá*, en *Australia* y en el estado libre de *Irlanda*. Sin embargo, esta aparente libertad encuentra a veces algunos obstáculos cuando se llevan a la práctica. En *Inglaterra*, por ejemplo, la elección de asignaturas que se han de estudiar depende de las exigencias de los exámenes que se realicen fuera de la escuela. Los programas de varias escuelas de los Estados Unidos exigen el estudio de idiomas extranjeros. Las exigencias de la matrícula en las Universidades de *Australia* obliga a las escuelas, tanto a las del Estado como a las privadas, a que incluyan en sus programas la enseñanza de lenguas extranjeras, de forma que, incluso en los Estados en que no existen grandes relaciones de tipo oficial, la mayoría de los alumnos tengan sólidos conocimientos de alguna lengua (viva o muerta).

FINES ASIGNADOS A LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

Hace relativamente poco tiempo todavía eran distintas las opiniones que se daban sobre la finalidad de la enseñanza de idiomas vivos. Unos creían que lo más importante era cultivar

los espíritus, enriqueciéndolos con nuevos conocimientos a la par que se excitaba la atención de los alumnos por la literatura y la civilización de otros países. Otros, por el contrario, pensaban que era suficiente con prepararlos simplemente para la vida comercial, industrial y científica.

Esta diversidad de opiniones ha dado lugar a que se llegue a un acuerdo casi unánime. En efecto, al revisar los informes estudiados por la VI Conferencia Internacional de Instrucción Pública (Ginebra, 1937) y que fueron publicados por el "Bureau International d'Education", se puede comprobar que en ellos se da generalmente a la enseñanza de las lenguas vivas una finalidad práctica de tipo cultural que tiende a formar el espíritu y a proporcionar una idea completa del espíritu de las demás naciones. A pesar de que las razones para el estudio de las lenguas no se hayan definido siempre explícitamente en programas o disposiciones oficiales —sobre todo en los países en que el profesorado goza de gran libertad—, tienen siempre una influencia preponderante. Los programas escolares de varios países trazan únicamente las líneas generales de la enseñanza dando libertad a los maestros para enseñar a sus alumnos del país en que ejerce su profesión la lengua (por medio de conversaciones, lecturas, etcétera) y para estudiar la civilización, la historia y el folklore.

Los tres fines que se pueden asignar a la enseñanza de idiomas no siempre se logran al mismo tiempo o de la misma forma en los diversos tipos o secciones de escuelas.

En el Estado libre de *Irlanda*, por ejemplo, se reconocen oficialmente dos cursos de lenguas paralelos: 1.º, un curso cultural, en el que forma parte el estudio de la literatura, de la vida y de las costumbres de la nación cuya lengua se enseña, y 2.º, un curso práctico destinado especialmente a aquellos alumnos que quieren llegar a la lectura y comprensión del idioma. Las escuelas secundarias tienen libertad para adoptar cualquiera de estos cursos.

Algunas veces, se asigna una finalidad distinta a cada una de las lenguas vivas que se enseñan. Así pues, en *Bolivia*, por ejemplo, la enseñanza intensiva del Inglés tiene una finalidad esencialmente práctica, en tanto que la del Francés tiende a necesidades de cultura general.

En *Inglaterra* los programas de los exámenes de los primeros cursos exigen solamente una lengua; en los segundos exámenes se exige, además del conocimiento de la lengua, el estudio de la literatura y de la cultura del país en cuestión.

En las dos clases superiores de las escuelas del *Uruguay* se orienta la enseñanza hacia el estudio de la civilización, de la historia y de la "Volkskunde" de los países cuyas lenguas se están estudiando.

En la mayoría de las escuelas secundarias se

presta atención a las tres finalidades que se pueden aplicar a la enseñanza de las lenguas vivas.

En lo que concierne a las escuelas de Enseñanza Primaria, hay un informe que estima que la enseñanza de idiomas en las mismas no puede tener un fin definido. En los países en que se hablan dos o más idiomas esta enseñanza tiene desde luego una finalidad práctica; mientras que en otros las características de la enseñanza que se da en las Escuelas Primarias Superiores son las mismas que las de la Enseñanza Secundaria, aunque con menos años de estudios o con una tendencia cultural menos pronunciada. En la Enseñanza técnica de estos países, el vocabulario que se enseña y la manera de estudiar las costumbres, la historia y la cultura de los países extranjeros tiene un marcado carácter técnico.

En general, parece ser que la enseñanza de las lenguas vivas tiene una finalidad más bien utilitaria en las escuelas técnicas y profesionales, así como en las Escuelas de Comercio, donde se limita al conocimiento práctico de las lenguas, con vistas a las transacciones comerciales y a la correspondencia de tipo comercial. Sin embargo, en los Institutos técnicos de comercio de *Italia* se estudia, a la par que el idioma, la cultura, la historia y el folklore del país concerniente.

El conocimiento de las lenguas vivas tiene, pues, en un principio, un valor práctico, que es casi el único que el gran público ha concedido a dicha enseñanza. El conocimiento de idiomas se ha hecho indispensable en todos los países, y esta necesidad ha sido reconocida en la mayoría de los Centros docentes y por las autoridades en materia de enseñanza durante todo el siglo XIX. La manera de lograr esta finalidad varía, desde luego, según las circunstancias; es decir, que se trate de un país en el que se hablen varias lenguas o no; del orden por el que se van enseñando los idiomas, etcétera.

Uno de los informes define la finalidad de la enseñanza de las lenguas vivas en las escuelas de primera enseñanza de la siguiente manera: "La enseñanza del Alemán y del Francés tiene como finalidad el dotar a los niños de conocimientos lingüísticos suficientes para que éstos puedan leer fácilmente y expresarse con corrección, tanto por la forma oral como por la forma escrita en estos idiomas." En este informe se hablaba de un país con uso de más de un idioma.

En lo que concierne a la enseñanza de la primera lengua que se debe estudiar en una escuela media, he aquí lo que decía uno de los informes: "Al salir de la escuela, los alumnos han de estar en condiciones de poder leer, con la ayuda de un diccionario, las partes literarias de la lengua que han estudiado; asimismo deben estar capacitados para comprender las disertaciones que se les dirija y que estén a la

altura de su desarrollo intelectual, para tomar parte en una conversación, para expresarse con sencillez, aunque sin faltas gramaticales, en idioma distinto al suyo, y, finalmente, deben tener un vocabulario de 3.000 a 3.500 palabras." Estas exigencias son menores cuando se trata de la segunda lengua estudiada: se considera que un vocabulario de unas 2.000 palabras es suficiente. Ahora bien: este informe añade que dichos requisitos no se suelen llenar de forma satisfactoria."

La enseñanza de idiomas en la escuela normal de *Dinamarca* debe llevarse a cabo con la intensidad necesaria para que los alumnos lleguen a leer y a pronunciar bien la lengua que estudian. Asimismo, deben poseer un vocabulario lo más rico posible. El estudio de la Gramática se reduce al mínimo. Esta enseñanza tiene como finalidad preparar a los futuros maestros para la enseñanza de dichos idiomas.

En lo que concierne al "Gymnasium", algunas de las exigencias, a veces un tanto típicas, se formulan por medio de uno de los informes en los siguientes términos: "En cuanto a la primera lengua que se estudia, es preciso dotar a los alumnos de los conocimientos suficientes para que puedan: 1.º, leer las partes de la literatura escrita en dicha lengua; 2.º, seguir fácilmente una disertación o una conversación; 3.º, expresarse correctamente, tanto en forma oral como en forma escrita. En cuanto a la segunda, es preciso que los alumnos adquieran la facultad de: 1.º, comprender las obras relacionadas con las ramas especiales de la escuela en que se estudia; 2.º, poder seguir una conversación, y 3.º, poder expresarse".

Las normas del Departamento de las escuelas protestantes de Quebec (*Canadá*) van todavía más lejos; intentan, en efecto, que los alumnos lleguen a familiarizarse con el idioma estudiado, de tal forma que puedan servirse de él fácilmente en cualquier circunstancia que se les presente.

La finalidad de estos estudios en el *Irán* tiene un carácter más especializado: los estudiantes deben llegar a conocer lo suficientemente bien estos idiomas, de forma que puedan hacer uso de los libros escritos en la lengua extranjera que estudian y seguir los cursos dados en las facultades universitarias por los profesores extranjeros pertenecientes al cuerpo docente ordinario.

En general, se hacen esfuerzos por que los alumnos tengan al final de sus estudios unos conocimientos lingüísticos sólidos y prácticos que les ponga en condiciones de seguir los cursos de lengua y literatura extranjera, llevados a cabo en las Facultades de Letras o bien de sacar del estudio de dichos idiomas el mejor partido posible desde el punto de vista profesional (dedicándose a actividades como las de intérpretes, traductores, secretarios, comerciantes, etcétera).

En otros países la enseñanza de idiomas tie-

ne también como finalidad el que los alumnos puedan valerse de aquello que ha sido escrito en una lengua extranjera, y que está en relación con su propia especialidad.

En las escuelas primarias se dan normas más elementales. En el *Canadá*, por ejemplo, los alumnos de las escuelas primarias deben dar pruebas de sus conocimientos en lo que concierne a la lengua escrita; la capacidad de poder expresarse se reserva para la Enseñanza Media.

Por otra parte, en casi todos los países se considera que el estudio de las lenguas vivas es uno de los medios culturales cuyo papel ha de ser despertar, desarrollar y formar la inteligencia del alumno de forma que éste adquiera mayor cultura y una mejor capacidad de comprensión. Tal es la causa por la cual se concede a esta disciplina un carácter predominantemente cultural, según lo hemos señalado ya en las escuelas secundarias no especializadas. Las lenguas vivas deben continuar siendo una disciplina y un instrumento de cultura general, tanto por las comparaciones que suscita con la lengua materna, como por los conocimientos, aunque elementales, de lingüística y de filología que proporciona a los alumnos, y, sobre todo, en fin, por el alto valor literario y artístico de los textos estudiados. Algunos informes hacen resaltar que el estudio de las lenguas vivas constituye, especialmente, la ventaja de ser un valor disciplinario que desarrolla la costumbre de reconcentrarse, de trabajar con paciencia, con perseverancia, con precisión, a mayores facultades para hacer un buen análisis en un momento determinado y para generalizar imparcialmente. Hay informes que consideran que esta enseñanza estimula la corrección de la expresión, tanto en una lengua extranjera como en la lengua materna, por medio de la práctica, del estudio y de la observación. Además, se desarrolla aún más la inteligencia, la capacidad para juzgar y el sentido crítico (todo lo cual ayuda a comprender mejor la lengua materna y la estructura de las lenguas en general), así como la construcción estética y literaria de las frases; esto último gracias a la literatura de los otros idiomas extranjeros.

Por último, no es solamente la lengua la que, según la mayoría de los informes, es objeto de estudio, sino también la nación y su cultura. La lengua y la literatura solamente son los medios indispensables para conocer la vida y el espíritu de los demás pueblos, puesto que por medio de su lengua es como expresa una nación su concepción del mundo, las riquezas espirituales que ha ido atesorando siglo tras siglo. Por medio de la lengua se puede llegar a constituir el patrimonio de los pensamientos y de los sueños, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

LOS MÉTODOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS VIVAS

Las autoridades que se ocupan de la educación están persuadidas, en muchos países, de que es mejor dar una cierta libertad para que se manifieste más ampliamente la personalidad del profesor, y no han hecho pública oficialmente ninguna norma en lo que concierne a los métodos que se deben emplear para la enseñanza. Efectivamente, ciertos directores de escuelas e inspectores generales opinan que es una pérdida de tiempo el obligar a los profesores a enseñar con un sistema distinto a aquel que éstos eligieron y que al intentar contradecirles se corre el riesgo de perjudicar sus posibilidades; asimismo consideran que la mejor táctica consiste en conseguir que se desarrollen más aún el propio criterio y las propias aptitudes de los maestros, y, finalmente, que las instrucciones oficiales lo más que pueden hacer es recomendar algún método. Pero a pesar de otras tendencias en contrario, parece desprenderse de los informes recibidos, que se va a llegar a un común acuerdo.

EL MÉTODO INDIRECTO

Son pocos los países que estiman en la actualidad que la enseñanza de idiomas no necesita de métodos especiales, y que aquellos que se han venido usando desde tiempos inmemoriales para la enseñanza del Griego y del Latín (temas, versiones, explicaciones de trozos literarios, etc.) han de seguir siempre igual.

En efecto, hemos podido comprobar por medio de los informes recibidos, que solamente el "gymnase" que se dedica a la enseñanza de las Humanidades, en el cantón de Bâle (Suiza) ha prescindido por completo del método directo para la enseñanza de las lenguas vivas. El cuerpo docente de dicho centro está unánimemente persuadido de la ineficacia de dicho método para esta clase de escuelas. La mayoría de los informes de otros países señalan que en ninguna escuela se usa el método directo integral, el cual, por otra parte, sería enérgicamente rechazado, sobre todo en los dos primeros cursos.

MÉTODO DIRECTO

En esta época en que el fin que nos hemos propuesto alcanzar es que los conocimientos que se hayan de adquirir en lo que se refiere a los idiomas sean lo más completos posible, se considera que los métodos activos y prácticos son los más necesarios. En un cierto número de países se ha señalado ya el método directo o natural inaugurado hace ya más de medio siglo por Vietor. Este método está conforme, en

principio, con las leyes fundamentales del estudio natural del idioma; no se sirve nunca de otra lengua ya estudiada como intermediario; ahora bien, al exigir que se adquiriera un vocabulario de cierta extensión, y al hacer uso de ciertas generalidades gramaticales, impone ya cierta disciplina.

Efectivamente, se considera muy natural el que al comenzar a estudiar un idioma se haga uso del método directo. Pero más tarde, cuando a las facultades intelectuales del alumno se añade la reflexión, el vocabulario debe ser más rico que el de los niños que solamente retienen los nombres de los objetos y de los actos más habituales, puesto que los nombres que los representan son el resultado de aquello que aprecian directamente, y dichos nombres están en relación constante con aquello que representan. Es por esto por lo que el método preferido es, al parecer, aquel en que se combinan las ventajas de ambos sistemas, tanto las del directo como las del indirecto. La enseñanza no se ciñe exclusivamente al idioma que se estudia; si se prescinde totalmente de la lengua materna se favorece la tendencia hacia lo vago y lo impreciso que se manifiesta en muchos alumnos. Por el contrario, el maestro debe velar siempre que esté en ejercicio de sus funciones docentes por la precisión y la corrección, tanto del vocabulario como de la pronunciación y de la Gramática. Este método, que se viene llamando "moderado", profetiza la separación de las lenguas, la vuelta, a grandes pasos, a la lengua materna (en Francia se habla de los intermedios) y a los ejercicios de traducción. Gracias a esta distinción entre las lenguas se favorece con este método la correcta pronunciación del idioma extranjero y lo preserva de ser contaminado por la lengua materna; asimismo da lugar a que se desarrolle más la fonética y el lenguaje espontáneo, dos factores que no es necesario cuidar en las lenguas muertas y que pertenecen exclusivamente al dominio de las lenguas vivas.

En cuanto a los ejercicios de traducción, hay algunos informes que consideran que los temas y las versiones no pueden ser reemplazados por ningún otro ejercicio para asimilar las formas gramaticales y las reglas de sintaxis. Aunque no se llegara a establecer ningún método especial, las normas de tipo oficial pueden basarse en directrices de la clase de las siguientes: "Es necesario que al enseñar la gramática los profesores comenten los textos del idioma extranjero que se estudia, que van insertados en los libros y que conversen con sus alumnos en dicha lengua." En todo esto se ve una especie de indecisión entre el viejo método, basado en el estudio de la gramática, y el método directo, nacido de la reforma hecha por Vietor.

En resumen, según los informes recibidos, parece ser que el método indirecto integral no se usa ya para la enseñanza de las lenguas vivas; que los métodos que más se usan son el

directo y, sobre todo, el directo mixto o perfeccionado.

Con el fin de que la enseñanza entre de lleno en el terreno activo y se estudie el idioma a viva voz, se ha echado mano de todos los medios posibles: conversaciones, diálogos, representaciones teatrales, canto, lectura de diarios y de revistas, comentario y discusión sobre lo que se ha leído, audición de discos, proyecciones, periódicos murales, correspondencia escolar internacional, etc. En los programas se hace constar que se debe despertar el interés de los alumnos por el estudio de las lenguas vivas; es por esto, pues, por lo que dichos programas se deben basar en aquellas actividades que constantemente solicita el alumno. Pero aun hay otro factor que influye en los métodos empleados: la finalidad de la enseñanza debe determinar la forma en que se ha de enseñar. En general, el final del estudio de un idioma es hacer un examen escrito; por lo tanto, la mayor parte de los esfuerzos del profesor están orientados a lograr el mayor éxito en estos exámenes. Así, el informe de Finlandia ha manifestado que el hablar el idioma extranjero que se estudia no es lo más importante de todo, sino también las traducciones y los temas orales y escritos, puesto que los exámenes del Bachillerato exigen que se haga una traducción y ejercicios orales y escritos.

LA NACIONALIDAD DE LOS PROFESORES DE LENGUAS VIVAS

A causa de las dificultades, a veces casi imposibles de vencer, que presenta el estudio de un idioma extranjero, quizá parezca a primera vista que los mejores profesores de una lengua viva deben ser los que son nativos del país correspondiente. En ciertos países, en efecto, la mayoría de los profesores de lenguas vivas proceden del extranjero (en Colombia y en Uruguay, por ejemplo). Sin embargo, los informes de estos países no precisan si la razón de esta preferencia se debe a que se considera mejor la enseñanza dada por los profesores de origen extranjero o a la falta de personal docente en dicho país.

En otros países los profesores de lenguas vivas pueden ser, o bien nacionales, o bien nativos del país cuya lengua enseñan (como en el caso del Japón, Argentina o Venezuela). En Japón, sin embargo, se exige, en ciertos casos, que los profesores sean japoneses.

El 50 ó 75 por 100 de los profesores que enseñan en los colegios de alguna importancia y en las Universidades de los Estados Unidos son nativos del país cuya lengua enseñan, o bien han tenido un estrecho contacto con dicho país. Este porcentaje es bastante más bajo en los colegios de menor importancia.

JUAN ROGER